COMUNICADO DE PRENSA

Agenda de Modernización del Estado 2022-2026 alcanza 62% de avance a septiembre 2025 y proyecta cumplimiento cercano al 80% al cierre del Gobierno

- *El informe de avance fue entregado al Presidente de la República por el Ministro de Hacienda, Nicolás Grau, conforme lo establecido por la normativa vigente. A inicios de marzo de 2026, se hará una actualización de los logros alcanzados, con el objetivo de que la próxima administración disponga de información pertinente para la toma de decisiones.*

Santiago, 16 de diciembre de 2025. Trámites más simples, servicios más accesibles, respuestas más oportunas y soluciones digitales integradas por parte de las instituciones públicas son el resultado del avance de la Agenda de Modernización 2022-2026 (AME), una política pública transversal, que ha permitido coordinar a más de 80 instituciones en torno a una agenda orientada a mejorar la eficiencia del Estado fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en el Estado.

Noventa días antes de terminar el mandato y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto Supremo n°12, el ministro de Hacienda, Nicolás Grau, entregó al Presidente de la República, Gabriel Boric Font, el informe final de avance e implementación de la Agenda de Modernización del Estado que tiene por objetivo mejorar la atención a las personas, fortalecer la calidad de los servicios públicos y aumentar la confianza en las instituciones.

Según la Encuesta Internacional de Confianza de la OCDE (2023), pese a la fortaleza institucional del país, persiste una brecha de confianza entre el Estado y la ciudadanía. Frente a este desafío, el Gobierno del Presidente Gabriel Boric respondió con el diseño e implementación de una Agenda de Modernización del Estado que responde con una hoja de ruta para transformar la relación entre las personas y el Estado que se organiza en 7 categorías (6 transversales y 1 intersectorial), compuestas de 30 iniciativas (24 transversales y 6 intersectoriales), y contempla 207 acciones comprometidas por diversas instituciones públicas orientadas a fortalecer la capacidad de respuesta del sector público y a reforzar valores como la apertura, la integridad, la imparcialidad y la igualdad de trato

El documento señala que la AME 2022-2026 alcanzó, a septiembre de 2025, un 62% de avance (129 acciones), con una proyección cercana al 80% al cierre del período gubernamental. Este resultado da cuenta de una política pública transversal liderada por la Coordinación de Modernización del Estado del Ministerio de Hacienda, que articuló a diversas entidades públicas en torno a objetivos comunes de eficiencia, probidad y mejora de la experiencia de las personas en su relación cotidiana con los servicios del Estado.

"El Ministerio de Hacienda ha liderado, en coordinación con una multiplicidad de organismos públicos, privados y académicos comprometidos con la legitimidad del accionar del Estado, una exigente Agenda de Modernización, que ha permitido avanzar de manera importante en la capacidad de respuesta y confiabilidad del sector público", explica el ministro de Hacienda, Nicolás Grau.

Por su parte, el ministro del Interior, Álvaro Elizalde, señaló: "Los ministerios de Hacienda y del Interior han ejercido la gobernanza del proceso de modernización y articulación de la Agenda mediante el Comité de Modernización, asegurando que las prioridades del Gobierno se traduzcan en acciones coordinadas y con impacto real en la ciudadanía. Ello ha permitido mantener la coherencia de las reformas y sostener una mirada estratégica de futuro".

"El contar con una agenda de transformación transversal del Estado, liderado por un ecosistema coordinado desde el Ministerio de Hacienda que incluye a Programas como la Secretaría de Modernización, el Laboratorio de Gobierno y la nueva Secretaría de Gobierno Digital, y con una gobernanza estable desde el Comité de Modernización, constituye una condición habilitante fundamental para el desarrollo de una política pública permanente del Estado" señaló Coordinador de Modernización del Ministerio de Hacienda, Rodrigo Lavanderos.

La Secretaría de Modernización ha operado como un engranaje clave en la coordinación interinstitucional e intersectorial, articulando con actores relevantes y contribuyendo de manera sostenida al abordaje integral y al seguimiento de las iniciativas hacia un Estado moderno. Por su parte, los ministerios de Hacienda y del Interior han ejercido la conducción política y la articulación de la Agenda, asegurando que las prioridades de Gobierno se traduzcan en acciones coordinadas y con impacto real en la ciudadanía. Ello ha permitido mantener la coherencia de las reformas y sostener una mirada estratégica de futuro.

A fin de contar con datos lo más actualizados posibles para su entrega a la nueva administración, se ha dispuesto la recolección de información de avance de la Agenda durante los próximos meses, de tal forma de contar con una actualización ejecutiva de los logros alcanzados y desafíos pendientes, la que se llevará a cabo a inicios de marzo de 2026.

Panorama general de cumplimiento y proyección

Entre los principales avances del período se cuentan el fortalecimiento de la interoperabilidad y digitalización de servicios, mayores estándares de probidad y gestión de datos, la incorporación de metodologías de diseño centrado en las personas y el desarrollo de iniciativas intersectoriales complejas, como los sistemas de apoyos y cuidados, seguridad pública y educación. "Un elemento central de este proceso ha sido la consolidación de una arquitectura institucional que permite proyectar la modernización como una política de Estado", explicó la directora de la Secretaría de Modernización del Estado del Ministerio de Hacienda, Isabel Millán.

Un ámbito clave de la Agenda de Modernización del Estado ha sido el de Servicios Ciudadanos y Experiencia Usuaria, dentro del cual destacan los avances en materia de simplificación de trámites con foco en las personas y la productividad. Particularmente relevante es el fortalecimiento del proceso de tramitación de permisos sectoriales críticos, que incluye la promulgación de la Ley N°21.770 Marco de Autorizaciones Sectoriales impulsada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Esta Ley establece principios como la tramitación paralela de autorizaciones, la ventanilla única digital y la creación de la Oficina de Autorizaciones Sectoriales, encargada de supervisar y modernizar la gestión que permitirán reducir entre un 30% y un 70% los tiempos de tramitación, sin afectar los estándares regulatorios, mejorando así la eficiencia del Estado y la experiencia de las personas y empresas.

A lo anterior se suma un conjunto de acciones orientadas a la optimización de trámites de proyectos de inversión y más generalmente a mejorar la experiencia de las personas con las instituciones públicas. Entre las acciones orientadas a la optimización de trámites de proyectos de inversión destaca la implementación en el Servicio de Evaluación Ambiental de un constructor de pertinencias que estandariza consultas y genera propuestas automáticas para proyectos sin resolución de calificación ambiental y el financiamiento con fondos del Tesoro Público de iniciativas para reducir el stock de trámites rezagados. Entre las acciones orientadas hacia a una mejor experiencia usuaria, se releva la implementación de un nuevo modelo de atención en la Superintendencia de Pensiones; la implementación del certificado de consolidación de deuda por la Comisión de Mercado Financiero (portal Conoce tu deuda); el lanzamiento de "Tu resolución en fácil", que traduce a lenguaje claro los dictámenes sobre licencias médicas a lenguaje claro de la Superintendencia de Seguridad Social, entre otras.

El informe destaca además los avances logrados en Transformación Digital, en especial, el fortalecimiento de la interoperabilidad de datos y plataformas digitales entre la Administración Central, los Gobiernos Regionales y las municipalidades, y el lanzamiento de una Política Nacional de Ciberseguridad.

Respecto del desarrollo de plataformas digitales transversales —como la identidad digital y los servicios en línea—, éstos permiten a las personas realizar trámites de manera remota, segura y sin duplicar información, siendo un progreso para ello la incorporación del segundo factor de autenticación de Clave Única. Uno de los avances más importantes en esta materia, es la implementación de la Ley de Transformación Digital, donde más del 80 % de las municipalidades se encuentran interoperando con alguna plataforma digital integrada administrada por la Secretaría de Gobierno Digital.

Asimismo, entre las medidas con impacto directo en la vida cotidiana de las personas, el informe releva los avances en la implementación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, que permite coordinar de mejor manera los servicios del Estado para apoyar a personas en situación de dependencia y a sus cuidadores.

Respecto a un Mejor Gasto Público, se destacan acciones destinadas al fortalecimiento de Chile Compra y la implementación de nuevos mecanismos de compras públicas, así como la mayor coordinación de acciones en el Sistema de Monitoreo y Evaluación de Programas Públicos. En materia de integridad, en tanto, se releva el lanzamiento y seguimiento de la implementación de la Estrategia Nacional de Integridad Pública y su plan de acción.

El informe identifica como aprendizajes claves la necesidad de contar con liderazgo político sostenido, coordinación interministerial estable y capacidades técnicas instaladas. Entre los desafíos pendientes, se mencionan las diferencias en el nivel de madurez institucional entre servicios y la importancia de fortalecer la vinculación entre la modernización del Estado y el ciclo presupuestario, con el fin de asegurar la continuidad de los procesos.

"Sin duda, solo mediante compromisos que trasciendan gobiernos, será posible mantener la senda hacia un Estado centrado en las personas, que genere mayor confianza, favorezca la eficiencia y eficacia de las políticas públicas, y fortalezca la democracia", concluyó el ministro Grau.

Los detalles sobre la Agenda de Modernización y el informe están disponibles en el sitio web del Ministerio de Hacienda.